

D/Dª \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, quedo informado/a de las normas del centro que a continuación se detallan:

### **1.- Uso de ordenadores del centro ( biblioteca, aula de informática, portátiles de préstamo)**

Los ordenadores de préstamo de la biblioteca únicamente podrán ser utilizados en las instalaciones del Centro.

La pérdida o rotura del ordenador será responsabilidad del alumno, teniendo que responder del mismo.

El alumno no podrá dejar datos personales o de terceros en los ordenadores del Centro.

Concluida la utilización del ordenador, el alumno debe eliminar toda la información descargada. Si se deja información el uso que terceros hagan de ella, será responsabilidad exclusiva del alumno.

El centro se exime de cualquier tipo de responsabilidad ante el uso inadecuado del ordenador y de la información que el alumno pueda dejar en el Pc del Centro.

### **2.- Móviles.**

El alumno no podrá grabar con su dispositivo móvil a otro alumno o profesor; si lo realiza la responsabilidad del uso de dicha grabación es del alumno que la realiza, el Centro se exime de cualquier responsabilidad o mal uso que se pudiera hacer con dicha grabación y podrá actuar en consecuencia contra dicho alumno.

### **3.-Fotos.**

Los alumnos no podrán hacer fotos de compañeros, profesores o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones del centro. Del uso que se hiciese de fotos realizadas por alumnos, es responsable la persona que ha tomado las fotos. El Centro está exento de cualquier tipo de responsabilidad **y podrá actuar en** consecuencia contra dicho alumno.

### **4.- Calificaciones y absentismos:**

Los padres y/o Representantes legales del alumno que corran con los gastos educativos de este podrán conocer su evolución académica, así como el absentismo de sus hijos.

En Granada a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_